DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10508
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2017ER7946

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	JESYCA ROSY ORJUELA AYA			**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	21	MÓVIL	8	
FECHA	12 de Mayo de 2017	HORA	09:51 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Calle 24A Sur No. 1A-74	**ÁREA DIRECTA**			100 m^2		
BARRIO	Montebello	**POBLACIÓN ATENDIDA**			10		
UPZ	34 – 20 de Julio	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	8	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	04 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0002HXHY	**OFICIO REMISORIO**			CR-27462		

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa – Predio incluido en el programa de reasentamiento

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base de datos que reposa en el IDIGER, se pudo verificar que el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, fue recomendado al Programa de reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por movimientos en masa mediante el Diagnóstico Técnico DI-4581, mediante el identificador SIRE No. 2010-4-11842 y como beneficiaria se encuentra la Señora Estela Ávila.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

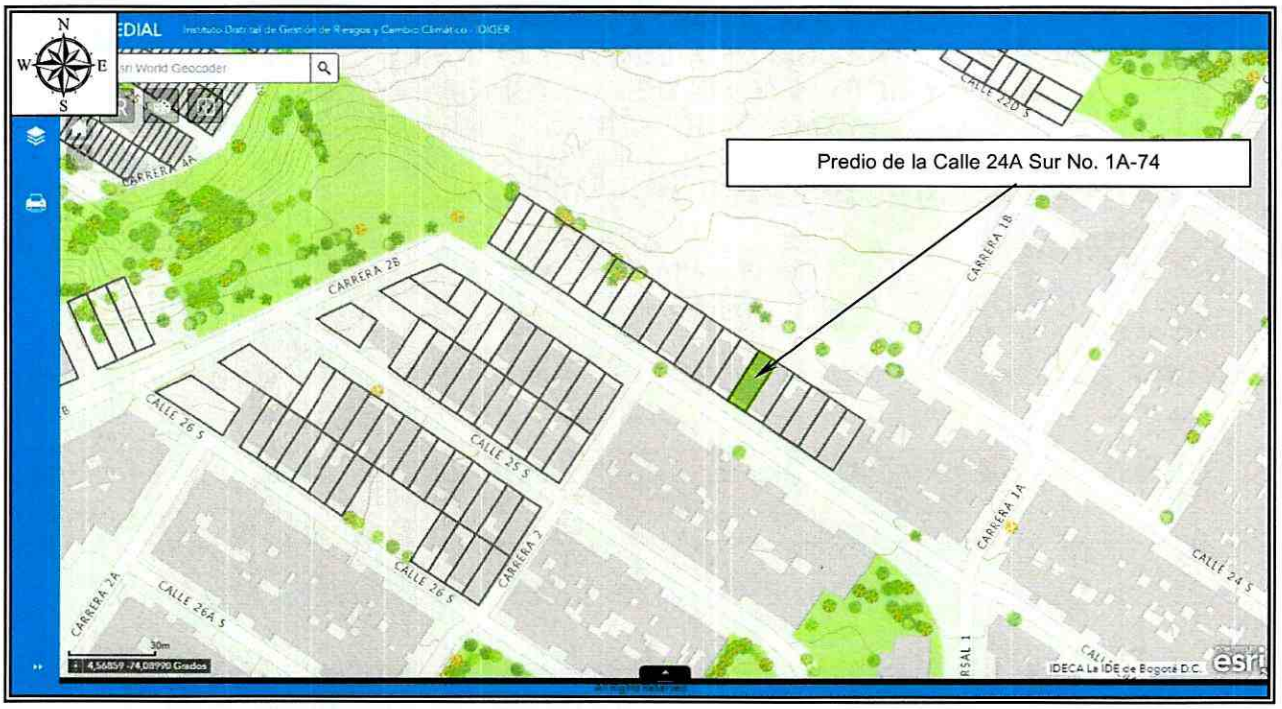


Figura 1. Localización del predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del SIG PREDIAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 12 de Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, donde se observan viviendas de uno a cuatro niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada.

En el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, se emplaza una vivienda de cuatro niveles (el ultimo nivel se encuentra en construcción), construida en lo que según la inspección visual es mampostería parcialmente confinada con placas de entrepiso en concreto reforzado, cuenta con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de cerramiento de la misma.

El cuarto nivel de la edificación se encuentra en obra gris y no se observa que los responsables del predio cuenten con valla de curaduría, por lo que no es posible precisar la legalidad de las obras que se adelantan en la misma.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, la cual se encuentra incluida en el programa de reasentamiento.

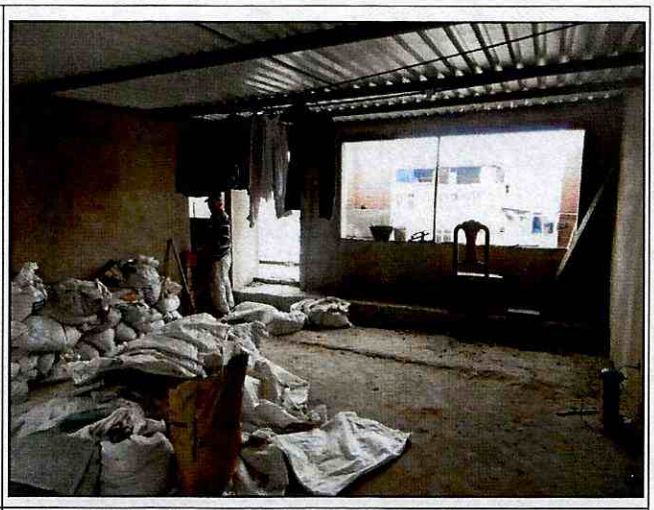


Foto 2. Vista del cuarto nivel de la vivienda, el cual se encuentra en proceso de construcción, obra gris.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda, por encontrarse en la zona de influencia del movimiento en masa identificado en el sector.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda localizada en el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

8. CONCLUSIONES

- Si bien no se advierten daños relevantes en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, la misma es altamente vulnerable por el movimiento en masa que se evidencia en el sector y descrito con anterioridad en el Diagnóstico Técnico DI-4581 (Junio 2010).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, acercarse a la Caja de la Vivienda Popular, con el fin de conocer el estado en el que se encuentra el trámite de reasentamiento.

- A la Caja de la Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento que se adelanta con los responsables del predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal.

- Una vez sea acogida la recomendación por parte de la Caja de Vivienda Popular – CVP, desde su competencia adelantar todas aquellas acciones a fin de garantizar que el predio de la Calle 24A Sur No. 1A-74, en el Barrio Montebello de la Localidad de San Cristóbal, incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, culmine su proceso de manera satisfactoria y no sea ocupado indebidamente, para lo cual se requiere que dicha entidad articule las labores antes referidas, con la entidades que tengan dentro de sus competencias el adelantar labores de control urbanístico.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: ING. CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co